



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION PRESUPUESTAL

PERIODO ENERO 31 A MARZO 31 DE 2023



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
a. Objetivo	4
b. Alcance.....	4
c. Criterio(s)	4
d. Resultados del seguimiento:	4
1. APROPIACION INICIAL, MODIFICACIONES Y APROPIACIÓN DEFINITIVA	4
2. EJECUCION PRESUPUESTAL A MARZO 31 DEL 2023	9
3. EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) A MARZO 31 DE 2023.....	9
4. REZAGO PRESUPUESTAL	10
4.1 EJECUCION RESERVA PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022.....	10
4.2 CUENTAS POR PAGAR 2022	12
4.3 COMPARACIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL 2022 Vs 2021.....	12
5. CONCLUSIONES	12
6. RECOMENDACIONES.....	13



INTRODUCCIÓN

Atendiendo los Artículos 2 y 12 de la Ley 87 del 29 de noviembre de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”; artículo 9 de la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”; artículos 74 y 77 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2012, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”; artículo 62 del Decreto 403 del 16 de marzo de 2020, “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”, la Oficina de Control Interno presenta el informe trimestral de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la Entidad a 31 de marzo de 2023.

La Oficina de Control Interno en desarrollo del plan de informes de ley, ha previsto realizar el seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la Entidad, teniendo como fuente los datos reportados en el aplicativo SIIF Nación, información presupuestal y contrataciones adjudicadas, publicada en el portal institucional del INMLCF, como también la reportada por la Subdirección Administrativa y Financiera.



a. Objetivo

Realizar seguimiento al estado de la ejecución del presupuesto asignado al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, con el fin de generar alertas tempranas y recomendaciones a la Dirección General.

b. Alcance

Rubros presupuestales ejecutados al 31 de marzo de 2023 y ejecución del rezago presupuestal constituido al cierre de 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

c. Criterio(s)

- Ley 225 de 20 de diciembre de 1995, por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto, artículo 9.
- Ley 344 de 27 de diciembre de 1996, por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones, artículo 31.
- Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.
- Decreto 111 de 1996. Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- Decreto 1068 de 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, artículo 2.8.1.7.3.5.
- Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.
- Resolución No. 000001 del 02 de enero de 2023, “Por la cual se desagregan las cuentas de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión según el detalle del anexo del Decreto de Liquidación número 2590 del 23 de diciembre de 2022”, del INMLCF.

d. Resultados del seguimiento:

1. APROPIACION INICIAL, MODIFICACIONES Y APROPIACIÓN DEFINITIVA

Apropiación inicial según Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022, adiciones, reducciones y modificaciones.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2023, entre ellos, el del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

El total de presupuesto asignado para la presente vigencia, asciende a la suma de \$351.321.372.132, el cual, fue distribuido así:

- A. Presupuesto de Funcionamiento el valor de \$277.484.400.000, representando el 78.98% del total asignado.
- B. Presupuesto de Servicio de la Deuda Pública \$247.423.185, representando el 0.07% del total asignado, y
- C. Presupuesto de Inversión el valor de \$73.589.548.947, representando el 20.95% del total asignado, incluidos recursos nación y propios.



Mediante la Resolución No. 000001 del 02 de enero de 2023 del INMLCF, se efectuó la desagregación del Presupuesto de Funcionamiento de las cuentas 01 – Gastos de Personal, 02 – Adquisiciones de Bienes y Servicios, 03 – Transferencias Corrientes y 08 – Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora, de la misma manera la desagregación del Presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para la vigencia 2023.

Al consultar en el sistema SIIF Nación, se pudo verificar que el total del presupuesto asignado fue registrado como apropiación inicial, de acuerdo con lo establecido en el artículo primero de la Resolución No. 000001 del 2023-01-02.

La apropiación comprometida a marzo 31 de 2023, se registra de la siguiente manera:

CONCEPTO	FUENTE	REC.	APROPIACION VIGENTE	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	% POR COMPROMETER
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	Nación	10	222.978.100.000,00	44.311.622.218,00	178.666.477.782,00	80,13%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL			222.978.100.000,00	44.311.622.218,00	178.666.477.782,00	80,13%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	Nación	10	297.144.671,00	53.876.619,00	243.268.052,00	81,87%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	Nación	10	35.877.955.329,00	19.433.449.935,01	16.444.505.393,99	45,83%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	Propios	20	673.100.000,00	-	673.100.000,00	100,00%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	Propios	21	722.600.000,00	565.034.546,00	157.565.454,00	21,81%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	36.175.100.000,00	19.487.326.554,01	16.687.773.445,99	46,13%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Propios	20	673.100.000,00	-	673.100.000,00	100,00%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Propios	21	722.600.000,00	565.034.546,00	157.565.454,00	21,81%
TOTAL ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			37.570.800.000,00	20.052.361.100,01	17.518.438.899,99	46,63%
A ENTIDADES DE GOBIERNO	Nación	10	13.494.700.000,00	-	-	0,00%
PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	Nación	10	893.000.000,00	505.404.690,00	387.595.310,00	43,40%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	Nación	10	1.378.000.000,00	-	1.378.000.000,00	100,00%
TOTAL TRANSFERENCIAS			15.765.700.000,00	505.404.690,00	1.765.595.310,00	77,75%
IMPUESTOS	Nación	10	516.800.000,00	351.822.847,00	164.977.153,00	31,92%



CONCEPTO	FUENTE	REC.	APROPIACION VIGENTE	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	% POR COMPROMETER
CONTRIBUCIONES	Nación	11	653.000.000,00	-	653.000.000,00	100,00%
TOTAL GASTOS POR TRIBUTOS MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA			1.169.800.000,00	351.822.847,00	817.977.153,00	69,92%
FUNCIONAMIENTO	Nación	10	275.435.700.000,00	64.656.176.309,01	197.284.823.690,99	75,32%
FUNCIONAMIENTO	Nación	11	653.000.000,00	-	653.000.000,00	100,00%
FUNCIONAMIENTO	Propios	20	673.100.000,00	-	673.100.000,00	100,00%
FUNCIONAMIENTO	Propios	21	722.600.000,00	565.034.546,00	157.565.454,00	21,81%
TOTAL FUNCIONAMIENTO			277.484.400.000,00	65.221.210.855,01	198.768.489.144,99	75,29%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	Nación	11	247.423.185,00	247.423.185,00	-	0,00%
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			247.423.185,00	247.423.185,00	-	0,00%
INVERSION	Nación	11	54.971.948.947,00	15.989.412.989,87	38.982.535.957,13	70,91%
INVERSION	Propios	20	14.671.000.000,00	1.424.903.218,80	13.246.096.781,20	90,29%
INVERSION	Propios	21	3.946.600.000,00	3.884.500.000,00	62.100.000,00	1,57%
TOTAL INVERSIÓN			73.589.548.947,00	21.298.816.208,67	52.290.732.738,33	71,06%
TOTAL INSTITUTO			351.321.372.132,00	86.767.450.248,68	251.059.221.883,32	74,32%

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

Teniendo en cuenta el análisis del cuadro anterior, se puede evidenciar que, de la apropiación vigente a marzo 31 de 2023, el Instituto ha comprometido los recursos de la siguiente manera:

Por el componente de funcionamiento el 24.71%, quedando por comprometer el 75.29% (\$198.768.489.144,99).

Por el componente servicio de la deuda pública interna comprometió el 100%.

Por el componente de inversión el 28.94%, quedando por comprometer el 71.06% (\$52.290.732.738,33).

Total comprometido (funcionamiento e inversión) 25.68%, quedando por comprometer 74.32% (\$251.059.221.883,32).

Analizando al detalle cada uno de los rubros presupuestales relacionados anteriormente, se puede concluir que, a marzo 31 de 2023, está bloqueado el valor de \$13.494.700.000,00, correspondiente a transferencias corrientes; así mismo, la medición del indicador para el avance de ejecución por el componente de funcionamiento en el primer trimestre, “Ejecución del presupuesto de funcionamiento”, fue del 24.71%, el cual debió ser del 30%, incumpliendo la meta propuesta; en cuanto a la medición del avance del componente de inversión, fue del 28.94%, es de advertir que los indicadores identificados en la caracterización del proceso de Gestión de la Planeación Institucional para los proyectos de inversión, solo tienen metas anuales lo que no permite hacer los seguimientos trimestrales.

Los rubros que están pendientes de comprometer por más del 70% de la apropiación asignada y disponible, son los siguientes:

a. Rubros de funcionamiento con alto porcentaje sin comprometer:

CONCEPTO	FUENTE	REC.	APROPIACION VIGENTE	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	% POR COMPROMETER
MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	Nación	10	155.471.593,00	9.287.548,00	146.184.045,00	94,03%
MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Nación	10	300.000,00	-	300.000,00	100,00%

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – PRIMER TRIMESTRE 2023

Página 7 de 13

CONCEPTO	FUENTE	REC.	APROPIACION VIGENTE	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	% POR COMPROMETER
MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	Nación	10	4.000.000,00	-	4.000.000,00	100,00%
EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	Nación	10	18.000.000,00	-	18.000.000,00	100,00%
APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	Nación	10	53.818.733,00	-	53.818.733,00	100,00%
EQUIPO DE TRANSPORTE	Nación	10	1.000.000,00	-	1.000.000,00	100,00%
PRODUCTOS DE LA MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN: OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Nación	10	11.764.583,00	-	11.764.583,00	100,00%
HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	Nación	10	1.950.000,00	-	1.950.000,00	100,00%
ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	Nación	10	54.315.200,00	-	54.315.200,00	100,00%
PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	Nación	10	49.341.085,00	-	49.341.085,00	100,00%
PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	Nación	10	189.460.030,00	38.757.130,00	150.702.900,00	79,54%
QUÍMICOS BÁSICOS	Nación	10	26.239.343,00	-	26.239.343,00	100,00%
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	42.910.720,00	2.525.740,00	40.384.980,00	94,11%
PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	1.583.274.645,00	20.226.068,00	1.563.048.577,00	98,72%
VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	Nación	10	3.373.558,00	-	3.373.558,00	100,00%
OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	10	286.621.292,00	2.804.845,00	283.816.447,00	99,02%
METALES BÁSICOS	Nación	10	1.092.001,00	-	1.092.001,00	100,00%
PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	296.613.531,00	7.851.508,00	288.762.023,00	97,35%
MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	41.804.400,00	2.004.400,00	39.800.000,00	95,21%
MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Nación	10	5.394.405,00	237.405,00	5.157.000,00	95,60%
EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	Nación	10	2.700.000,00	-	2.700.000,00	100,00%
APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	Nación	10	13.622.801,00	3.002.802,00	10.619.999,00	77,96%
SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	10	4.000.000,00	-	4.000.000,00	100,00%
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	Nación	10	3.692.221.108,00	442.686.951,00	3.249.534.157,00	88,01%
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	Propios	20	673.100.000,00	-	673.100.000,00	100,00%
SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	Nación	10	30.070.000,00	25.300,00	30.044.700,00	99,92%
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Nación	10	5.799.662.857,00	76.386.669,00	5.723.276.188,00	98,68%
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	Nación	10	394.677.118,00	85.131.290,00	309.545.828,00	78,43%
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	429.225.374,00	31.625.374,00	397.600.000,00	92,63%
OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	Nación	10	45.000.000,00	-	45.000.000,00	100,00%

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – PRIMER TRIMESTRE 2023

Página 8 de 13

CONCEPTO	FUENTE	REC.	APROPIACION VIGENTE	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	% POR COMPROMETER
SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	10	254.042.518,00	-	254.042.518,00	100,00%
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	Nación	10	518.220.000,00	66.421.800,00	451.798.200,00	87,18%
SENTENCIAS	Nación	10	1.378.000.000,00	-	1.378.000.000,00	100,00%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	Nación	11	653.000.000,00	-	653.000.000,00	100,00%

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

En el cuadro anterior, se evidencian rubros presupuestales que no muestran ejecución o su ejecución está por debajo del 30% a la fecha de corte 31 de marzo de 2023, por lo que se recomienda hacer seguimiento al cumplimiento de planeación de la ejecución de los recursos y efectuar las acciones correctivas o preventivas, según corresponda.

b. Proyectos de Inversión con alto porcentaje sin comprometer:

De los 20 proyectos de inversión, existen 15 en los cuales está pendiente de comprometer más del 70% de la apropiación asignada y disponible, así:

ÍTEM	CONCEPTO	FUENTE	REC.	APROPIACION VIGENTE	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	% POR COMPROMETER	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE
1	FORTEALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y CALIDAD CIENTÍFICA DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES NACIONAL	Nación	11	12.526.302.447,00	3.281.958.460,60	9.244.343.986,40	73,80%	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS FORENSES
2	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL	Propios	20	4.300.000.000,00	-	4.300.000.000,00	100,00%	
3	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL	Propios	21	62.100.000,00	-	62.100.000,00	100,00%	
4	MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	Propios	20	10.371.000.000,00	1.424.903.218,80	8.946.096.781,20	86,26%	
5	ASISTENCIA TÉCNICA EN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE LAS ÁREAS FORENSES NACIONAL	Nación	11	4.050.000.000,00	185.393.966,97	3.864.606.033,03	95,42%	
6	DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LAS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	11	700.000.000,00	167.968.733,00	532.031.267,00	76,00%	
7	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL SECCIONAL QUIBDO	Nación	11	214.000.000,00	-	214.000.000,00	100,00%	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
8	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL ORIENTE SOACHA	Nación	11	4.000.000.000,00	-	4.000.000.000,00	100,00%	
9	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	11	1.500.000.000,00	-	1.500.000.000,00	100,00%	
10	REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL SEDE CENTRAL BOGOTÁ	Nación	11	2.500.000.000,00	34.570.456,07	2.465.429.543,93	98,62%	
11	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	11	2.500.000.000,00	169.019.819,23	2.330.980.180,77	93,24%	
12	RECONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL NOR ORIENTE CÚCUTA	Nación	11	2.357.000.000,00	210.000,00	2.356.790.000,00	99,99%	
13	FORTEALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	11	100.000.000,00	-	100.000.000,00	100,00%	OFICINA DE PLANEACIÓN
14	FORTEALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES A NIVEL NACIONAL	Nación	11	316.000.000,00	-	316.000.000,00	100,00%	GRUPO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN FORENSE



ÍTEM	CONCEPTO	FUENTE	REC.	APROPIACION VIGENTE	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	% POR COMPROMETER	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE
15	FORTEALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO FORENSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	11	900.000.000,00	-	900.000.000,00	100,00%	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

En el cuadro anterior se evidencia que existen proyectos de inversión que no muestran ejecución o su ejecución está por debajo del 30% a la fecha de corte 31 de marzo de 2023, por lo que se recomienda hacer seguimiento al cumplimiento de planeación de la ejecución de los recursos.

Así mismo, no se evidencio el informe trimestral de ejecución financiera, física y de gestión de los proyectos vigentes ni su publicación en el portal Institucional, según lo establecido en el Procedimiento Código: DG-E-P-008, “ACTUALIZACION Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSION INSCRITOS EN EL BANCO NACIONAL DE PROGRAMAS, en la Actividad 5. REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, tareas 9.

2. EJECUCION PRESUPUESTAL A MARZO 31 DEL 2023

A marzo 31 del 2023, existe apropiación disponible por valor de \$251.059.221.883,32, compromisos adquiridos por valor de \$76.931.810.591,04 y obligaciones por valor de \$50.217.913.911,46, así:

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISO	% EJE	OBLIGACIONES	% EJE
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	222.978.100.000,00	178.666.477.782,00	44.311.622.218,00	19,87%	41.937.638.011,00	18,81%
TOTAL ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	37.570.800.000,00	17.518.438.899,99	19.293.150.109,21	51,35%	6.363.356.684,79	16,94%
TOTAL TRANSFERENCIAS	15.765.700.000,00	1.765.595.310,00	505.404.690,00	22,25%	396.989.729,00	17,48%
TOTAL GASTOS POR TRIBUTOS MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.169.800.000,00	817.977.153,00	351.822.847,00	30,08%	351.822.847,00	30,08%
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	247.423.185,00	-	247.423.185,00	100,00%	-	0,00%
TOTAL INVERSIÓN	73.589.548.947,00	52.290.732.738,33	12.222.387.541,83	16,61%	1.168.106.639,67	1,59%
TOTAL INSTITUTO	351.321.372.132,00	251.059.221.883,32	76.931.810.591,04	22,77%	50.217.913.911,46	14,86%

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar que, a marzo 31 de 2023 se ejecutó según los compromisos adquiridos el 22.77% y el 14.86% según lo obligado de la apropiación vigente.

3. EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) A MARZO 31 DE 2023

El Plan Anual de Adquisiciones (PAA), es un documento informativo y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas.

Según lo reportado en el link <https://www.medicinalegal.gov.co/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones>, del portal institucional, a marzo 31 de 2023, se observaron 37 modificaciones, así:

Plan Anual de Adquisiciones

Plan Anual de Adquisiciones. Vigencia 2023

No. Actualización	Fecha
37	2023-03-31

El plan Inicial publicado el pasado 2023-01-03, contempla para el primer trimestre el siguiente Plan Anual de Adquisiciones:



Fuente de los recursos	No. Estimado de Procesos	Valor total estimado
0 Recursos propios	34	\$ 10.775.538.650
1 Presupuesto de entidad nacional	154	\$ 24.487.574.074
TOTAL	188	\$ 35.263.112.724

Según lo reportado en el “INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL – A MARZO de 2023 - LEY 1712 DE 2014 - Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”, se evidencia los contratos adjudicados en el primer trimestre del 2023, así:

UNIDAD ORGANIZACIONAL EJECUTORA	No. DE CONTRATOS ADJUDICADOS	VALOR \$
NIVEL CENTRAL	41	9.658.800.198
REGIONAL NORTE	2	65.800.000
REGIONAL NORORIENTE	4	98.230.624
REGIONAL NOROCCIDENTE	10	205.468.768
REGIONAL OCCIDENTE	3	93.992.000
REGIONAL SUROCCIDENTE	3	83.400.400
REGIONAL SUR	5	137.716.959
TOTAL	68	10.343.408.949

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/contratacion/contrataciones-adjudicadas>

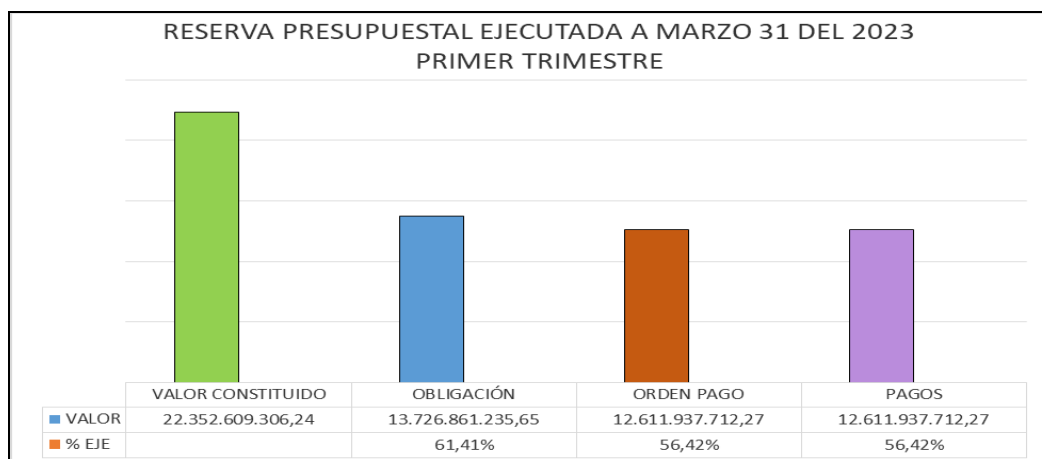
De lo anterior, se pudo evidenciar que al primer trimestre del año 2023, de los 188 procesos estimados solo se adjudicaron 68 y del valor estimado de \$35.263.112.724, se ejecutaron \$10.343.408.949, presentando una menor ejecución por valor de \$24.919.703.775, lo que puede generar incumplimiento en la planeación del Programa Anual de Caja e incumplimiento de los indicadores de ejecución establecidos por el Instituto y las normas vigentes.

4. REZAGO PRESUPUESTAL

4.1 EJECUCION RESERVA PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022

De acuerdo con la información obtenida a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y la publicada en el portal Institucional, relacionado con la ejecución del rezago presupuestal constituido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, al cierre 31 de marzo de 2023, se presenta el siguiente análisis:

La reserva presupuestal a 31 de diciembre de 2022, se constituyó por valor de **\$22.352.609.306,24**; a marzo 31 del 2023, presentó una ejecución general del 61.41%, como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

Por componente presupuestal, se puede evidenciar la siguiente ejecución al corte del primer trimestre la fecha del informe:

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – PRIMER TRIMESTRE 2023

Página 11 de 13

FUNCIONAMIENTO: A 31 de diciembre de 2022, se constituyó reserva por un total de \$6.825.985.710,74, de los cuales a 31 de marzo de 2023, se obligaron \$2.220.043.858,80 y se pagaron 2.037.164.013,96, así:

DESCRIPCION	VALOR CONSTITUIDO	OBLIGACION	PAGOS	SALDO POR UTILIZAR SEGÚN LO OBLIGADO
SALARIO	3.944.497,00	\$ 3.944.497,00	\$ 3.944.497,00	\$0,00
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	2.463.600,00	\$ 2.463.600,00	\$ 2.463.600,00	\$0,00
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	2.685.542,00	\$ 2.685.542,00	\$ 2.685.542,00	\$0,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	6.567.406.311,74	\$ 2.015.656.247,80	\$ 1.832.776.402,96	\$4.551.750.063,94
CONGRESO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	249.485.760,00	\$ 195.293.972,00	\$ 195.293.972,00	\$54.191.788,00
TOTAL	6.825.985.710,74	2.220.043.858,80	2.037.164.013,96	4.605.941.851,94

Concluyendo que en el primer trimestre del 2023, la entidad ha obligado el 33% del total del valor constituido.

INVERSIÓN: A 31 de diciembre de 2022, se constituyó reserva por un valor total de \$15.526.623.596,50, a marzo 31 de 2023 se registraron obligaciones por valor de \$11.506.817.376,85 como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR CONSTITUIDO	OBLIGACION	PAGOS	SALDO POR UTILIZAR SEGÚN LO OBLIGADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE
C-2901-0800-9	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y CALIDAD CIENTÍFICA DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES NACIONAL	782.885.332,53	\$ 658.594.155,26	\$ 223.988.129,97	\$ 124.291.177,27	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS FORENSES
C-2901-0800-9	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y CALIDAD CIENTÍFICA DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES NACIONAL	1.090.389.875,54	\$ 827.398.521,07	\$ 634.363.640,07	\$ 262.991.354,47	
C-2901-0800-11	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS EN EL NIVEL NACIONAL	727.045.587,70	\$ 567.900.417,63	\$ 525.942.417,63	\$ 159.145.170,07	
C-2901-0800-12	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL	624.697.627,04	\$ 624.697.626,97	\$ 624.697.626,97	\$ 0,07	
C-2901-0800-12	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL	2.033.113.673,34	\$ 1.176.234.476,77	\$ 1.176.234.476,77	\$ 856.879.196,57	
C-2901-0800-13	FORTALECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS EN LA INVESTIGACIÓN MÉDICO LEGAL DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO A NIVEL NACIONAL	804.306.221,41	\$ 773.999.633,49	\$ 708.882.113,49	\$ 30.306.587,92	
C-2901-0800-14	MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	180.430,00	\$ 180.430,00	\$ 180.430,00	\$ 0,00	
C-2901-0800-14	MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	5.127.710.640,13	\$ 2.941.527.551,43	\$ 2.941.527.551,43	\$ 2.186.183.088,70	
C-2901-0800-14	MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	110.612.436,00	\$ 95.848.406,00	\$ 95.848.406,00	\$ 14.764.030,00	
C-2999-0800-15	ASISTENCIA TÉCNICA EN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE LAS ÁREAS FORENSES NACIONAL	713.045.574,01	\$ 677.873.096,91	\$ 660.658.746,91	\$ 35.172.477,10	
C-2999-0800-23	DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LAS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	143.894.854,64	\$ 87.351.756,28	\$ 59.922.274,00	\$ 56.543.098,36	GRUPO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN FORENSE
C-2901-0800-10	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES A NIVEL NACIONAL	6.573.833,40	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.573.833,40	
C-2999-0800-11	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL ORIENTE SOACHA	36.618.497,00	\$ 34.734.062,45	\$ 0,00	\$ 1.884.434,55	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
C-2999-0800-14	FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO BASADOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL NACIONAL NACIONAL	458.978.267,88	\$ 408.965.944,95	\$ 408.965.944,95	\$ 50.012.322,93	
C-2999-0800-18	REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL SEDE CENTRAL BOGOTÁ	2.443.798.381,00	\$ 2.443.798.381,00	\$ 2.443.798.381,00	\$ 0,00	
C-2999-0800-19	MEJORAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	54.920.770,90	\$ 23.011.559,12	\$ 23.011.559,12	\$ 31.909.211,78	
C-2999-0800-22	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	186.914.716,98	\$ 117.949.357,52	\$ 0,00	\$ 68.965.359,46	
C-2999-0800-16	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	180.936.876,00	\$ 46.752.000,00	\$ 46.752.000,00	\$ 134.184.876,00	OFICINA DE PLANEACIÓN
TOTALES		\$ 15.526.623.595,50	\$ 11.506.817.376,85	\$ 10.574.773.698,31	\$ 4.019.806.218,65	



Concluyendo que en el primer trimestre del 2023, la entidad ha obligado el 74% del valor constituido en el rubro de inversión.

4.2 CUENTAS POR PAGAR 2022

Teniendo en cuenta la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera y verificado por la Oficina de Control Interno, las Cuentas por Pagar del 2022, al corte de 31 de marzo de 2023, obtuvieron el resultado que se presenta a continuación:

DESCRIPCION	OBLIGACION	ORDEN PAGO	PAGOS
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 5.276.832.999,00	\$ 5.276.832.999,00	\$ 5.276.832.999,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 6.498.549,00	\$ 6.498.549,00	\$ 6.498.549,00
CONGRESO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y CALIDAD CIENTÍFICA DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES NACIONAL	\$ 2.187.220,00	\$ 2.187.220,00	\$ 2.187.220,00
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS EN EL NIVEL NACIONAL	\$ 5.613.500,00	\$ 5.613.500,00	\$ 5.613.500,00
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL	\$ 57.490.937,00	\$ 57.490.937,00	\$ 57.490.937,00
MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	\$ 246.864,00	\$ 246.864,00	\$ 246.864,00
MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	\$ 213.148.484,00	\$ 213.148.484,00	\$ 213.148.484,00
TOTALES	\$ 5.562.078.553,00	\$ 5.562.078.553,00	\$ 5.562.078.553,00

De lo anterior, se evidencia que, en el primer trimestre de la vigencia 2023 se realizaron pagos por el 100% del valor constituido a diciembre 31 de 2022 de las cuentas por pagar.

4.3 COMPARACIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL 2022 Vs 2021

REZAGO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022 Vs. VIGENCIA 2021								
CONCEPTO	RESERVA 2022	RESERVA 2021	DIFERENCIA	%	CXP 2022	CXP 2021	DIFERENCIA	%
Funcionamiento	6.825.985.710,74	3.896.397.306,77	2.929.588.403,97	43%	5.283.391.548,00	4.891.356.975,59	392.034.572,41	7%
Inversión	15.526.623.595,50	15.337.111.143,11	189.512.452,39	1%	278.687.005,00	331.916.002,00	-53.228.997,00	-19%
TOTALES	22.352.609.306,24	19.233.508.449,88	3.119.100.856,36	14%	5.562.078.553,00	5.223.272.977,59	338.805.575,41	6%

Fuente: Información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera.

Comparada la reserva presupuestal del 2022 frente al 2021, se observa que, por el componente de funcionamiento aumentó en un 43% y por el componente de inversión aumentó en un 1%; respecto a las cuentas por pagar del 2022 frente al 2021, por el componente de funcionamiento aumentó en un 7% y por el componente de inversión disminuyó en un 19%.

5. CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno, realizó seguimiento al estado de la ejecución del presupuesto asignado al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a 31 de marzo de la presente vigencia, evidenciando, que se ha venido ejecutando de acuerdo con las normas y principios establecidos; sin embargo, se presentan las siguientes observaciones:



- El porcentaje de ejecución del total de los recursos asignados según compromisos fue del 22.77% y del 14.86% según lo obligado, incumpliendo las metas establecidas en los indicadores del proceso.
- No se evidenció la publicación en la página web institucional, el informe trimestral de ejecución financiera, física y de gestión de los proyectos de inversión vigentes.
- Aunque, existe una planeación de la ejecución presupuestal en el plan anual de adquisiciones, no se da cumplimiento a las metas estimadas, debido a que para el primer trimestre del presente año se presentó una variación negativa entre lo planeado y lo ejecutado por valor de \$24.919.703.775, situación que puede afectar la planeación del programa anual de caja. Asimismo, no se evidencia seguimiento al plan anual de adquisiciones con el fin de establecer acciones que permitan cumplir las metas de ejecución establecidas.

6. RECOMENDACIONES

Establecer controles a nivel nacional, que permitan hacer seguimiento permanente a la ejecución del presupuesto con el fin de garantizar su ejecución total dentro de la vigencia y bajar los índices de reservas presupuestales (artículo 2.8.1.7.3.5., Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015).

Cordialmente,

NESTOR FAN LEÓN NIÑO

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Leonor Osorio Mayorga / Profesional de la OFCI.
Revisó y Aprobó: Néstor Fan León Niño/ Jefe Oficina de la OFCI.

Fecha de elaboración: 2023-05-05